



Nota de prensa

Domingo, 17 de noviembre de 2024

La viceconsejera de Justicia recibe la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort

- La distinción otorgada a Encarnación Vicente por el Ministerio de la Presidencia reconoce los méritos y servicios en el ámbito jurídico y del derecho en España

La viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente, ha sido distinguida con la condecoración de la Cruz Distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que otorga el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Vicente, que lleva al frente de las competencias autonómicas en materia de justicia desde 2017, ha expresado su satisfacción por el reconocimiento. “Se trata de un honor que te concedan una distinción de tal categoría, que viene a premiar tu trabajo y tu implicación para que algo tan importante como que el servicio público de justicia funcione lo mejor posible”, ha señalado.

La orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort es una condecoración civil española que premia relevantes méritos de quienes intervienen en la Administración de Justicia, el estudio del derecho en todas sus ramas o los servicios prestados en actividades jurídicas dependientes del Ministerio de Justicia. Fue instaurada por decreto de 23 de enero de 1944.